

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO 1429 /

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO SR. CRISTIAN ANTONIO VEGA VEGA./

VALLENAR, 21 ABR. 2016

VISTOS

1. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE : CRISTIAN ANTONIO VEGA VEGA  
RUT : 13.174.955-4  
CARGO : MAESTRO ESPECIALIZADO  
VALOR CONTRATO : \$3.800.000.-  
DESDE : 11 DE ABRIL 2016  
HASTA : 21 DE ABRIL 2016  
IMPUTACION : FONDOS GASTOS EN EDUCACION

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

3° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya a lugar.

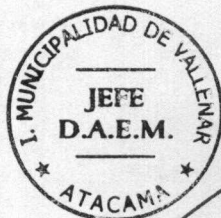
4° Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA  
JEFE DAEM

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
  - Secretaria Municipal
  - Dirección Control I. Municipalidad
  - Sección Recursos Humanos DAEM
  - Sección Finanzas DAEM
  - Interesado
  - Archivo Oficina de Partes Municipal.
- OTV/ NFR/CDH/cdh